

RESOLUCIONES JUNTA DIRECTIVA EXTRAORDINARIA DE FAPUV

23-07-2013

1. Mantener la declaración de conflicto y sesión permanente.
2. Reenviar a los Rectores, de manera oficial, copia del documento elaborado por el Dr. León Arismendi, referido a la firma de un Acta, entre **AVERU y FAPUV**, en la cual, con fundamento en el Régimen Jurídico aplicable en la docencia universitaria y en la Autonomía Universitaria, se acuerda:
 - El reconocimiento a las **Asociaciones** de Profesores y a **FAPUV**, como legítimos representantes del Personal Docente y de Investigación.
 - Ratificar la plena vigencia de las **Actas Convenio** Institucionales y las **Normas de Homologación**.
 - La **extensión de cualquier ajuste de sueldos y salarios**, sea cual fuere su fuente, a título de anticipo de lo que corresponda por aplicación del artículo 13 de las Normas de Homologación.
3. Solicitar una reunión urgente con **AVERU**, con el fin de:
 - Ponernos de acuerdo para orientar la discusión que se debe dar el jueves 25 en la reunión convocada por MPPEU.
 - Plantear la firma del Acta propuesta en el punto N° 2, en acto público que pueda convocarse para la próxima semana.
4. Elaborar un Acta para ser llevada a la reunión del día jueves 25, convocada por el MPPEU, con los Acuerdos mínimos referidos a: respeto a los instrumentos normativos que regulan la relación laboral de los docentes universitarios; reconocimiento a la progresividad e intangibilidad de los derechos y beneficios, homologados para los docentes activos y jubilados; y, honrar los compromisos por acuerdos federativos, orientados a la seguridad social y otros aspectos fundamentales contenidos en las Normas de Homologación.
5. Ratificar la unidad con el sector estudiantil y esperar los acuerdos que logren con el MPPEU.
6. Convocar la próxima Reunión de Junta Directiva de FAPUV para el día martes 30 de julio.
7. Participar en el evento nacional organizado por **FADESS**, el día miércoles 31 de julio: **"ENCUENTRO CON LA CLASE TRABAJADORA EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD Y EL DERECHO AL TRABAJO DECENTE"**.